

Guía

de Recomendaciones
al Paciente

Calidad Sanitaria

Amigdalectomía (extirpación anginas) y Adenoidectomía (extirpación vegetaciones)

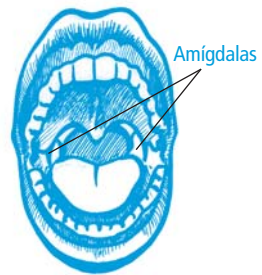
Nuestra guía
es tu Salud



CONCEPTOS

¿Qué son las amígdalas?

- Las amígdalas (también conocidas como anginas), son un tejido linfoide que ayuda a combatir las infecciones mediante la producción de defensas (linfocitos y anticuerpos).
- Son redondeadas y se localizan en la parte posterior de la faringe. Se pueden ver al abrir la boca e iluminarla, a ambos lados de la garganta.
- La amigdalitis se produce cuando las amígdalas se infectan e inflaman por virus o bacterias.



¿Qué son las adenoides?

- Las adenoides (conocidas como vegetaciones), también son un acúmulo de tejido linfoide. Se encuentran escondidas detrás de la nariz por lo que, a diferencia de las amígdalas, no son visibles.
- Su función es la de servir de filtro para los virus y las bacterias que entran por la nariz, protegiéndonos también de las infecciones.
- La adenoiditis se produce cuando las adenoides se infectan e inflaman.



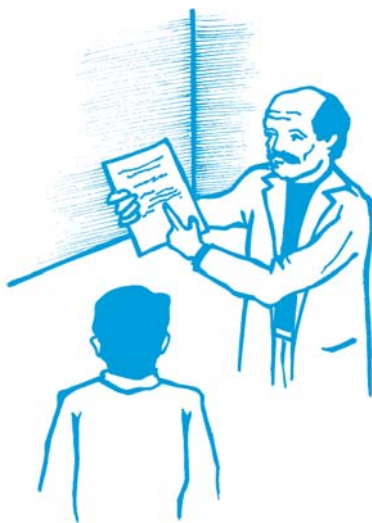
Tratamiento

- El tratamiento de las amigdalitis y adenoiditis será determinado por el médico en base a una serie de factores. Cuando las adenoides y las amígdalas aumentan de tamaño durante la infancia de manera exagerada o se infectan de forma repetida, es posible que se decida

derivar al paciente a un especialista en nariz, garganta y oído para proceder a su extirpación y así evitar problemas respiratorios y todas las complicaciones que se puedan asociar a éstos. Se realizará por tanto, según precise, una **amigdalectomía** (extirpación de las amígdalas), **adenoidectomía** (extirpación de adenoides) o **adenoamigdalectomía** (extirpación de adenoides y amígdalas en el mismo acto quirúrgico).

¿EN QUÉ CONSISTE LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA?

- Antes de realizar la cirugía se le entregará una hoja de consentimiento informado explicándole el motivo de la misma y los riesgos derivados del acto quirúrgico.
- Para la intervención el paciente recibirá anestesia general y el médico realizará la extirpación de las adenoides y/o amígdalas a través de la boca, por lo que no será necesario realizar ningún tipo de incisión en la piel.
- Tras la operación el paciente será llevado a una sala de recuperación para ser estrechamente vigilado hasta que se despierte y se compruebe que evoluciona favorablemente. Una vez comprobado esto, será trasladado a una unidad de cirugía ambulatoria o a una planta de hospitalización.
- En la mayoría de los casos el tiempo de permanencia en el hospital oscila entre 5 y 10 horas. Sin embargo si el paciente es menor de tres años o padece alguna enfermedad, permanecerá ingresado de 24 horas a varios días. Al alta, el médico le indicará el tratamiento



antibiótico y analgésico adecuado que deberá continuar en su domicilio.

CUIDADOS DESPUÉS DE LA INTERVENCIÓN

- En el lugar donde se asentaban las amígdalas aparecen unas costras blancas que no son signos de infección, sino el resultado de una cicatrización normal y que desaparecerán en 10 ó 14 días.
- Se debe tener mucho cuidado para que no se desprendan de manera brusca y así evitar la aparición de sangrado. Para ello es conveniente seguir las siguientes recomendaciones:
 - Evitar ejercicios bruscos durante el tiempo que el cirujano estime conveniente, aproximadamente unas 48 horas.
 - Evitar maniobras en la boca que puedan originar el desprendimiento de las costras, tales como higiene dental posterior. No hacer gargarismos.
 - Seguir una dieta líquida el primer día, blanda y fría los dos días siguientes y posteriormente tibia hasta el séptimo día, momento en que ya se comenzará con la alimentación normal.

1 días



Líquida

2- 3 días



Blanda y fría

4-7 días



Alimentos templados

8 días...



Alimentación normal

- Aumentar el consumo de líquidos.
- Evitar antes y después de la intervención el uso de medicamentos que puedan producir alteraciones en la coagulación (como la aspirina), pues aumentan el riesgo de sangrado.
- Administrar los analgésicos prescritos por el médico.
- No hay que asustarse porque el paciente se queje de dolor de garganta y oídos, sobre todo al tragar. Esto es normal, las molestias aumentan del 6º al 8º día y al caerse las costras de las heridas.
- También es frecuente la aparición de décimas de fiebre durante la primera semana postcirugía y coincidiendo con la caída de las costras.
- Es habitual que aparezca mal olor de boca y que la lengua adquiera un color blanquecino.
- A las pocas horas de la intervención puede presentarse un vómito de sangre oscura, esto es debido a la sangre tragada durante la operación.
- Si existe estreñimiento consulte con el médico el uso de laxantes.

¿QUÉ SE PUEDE ESPERAR DESPUÉS DE LA CIRUGÍA?

- Tras la intervención quirúrgica la mayoría de los pacientes presentan menos dificultad para respirar. De igual modo, las infecciones de garganta y oídos se dan con menos frecuencia y con carácter mas leve.
- La recuperación completa del paciente se observará alrededor de los 10-15 días tras la operación.



CUANDO ACUDIR A LOS SERVICIOS SANITARIOS

- **Si sangra de manera abundante.** En algunos casos los pacientes intervenidos puede sangrar en los primeros 5-8 días siguientes a la intervención y en ocasiones se necesita ingreso hospitalario para una cirugía adicional que solucione el problema. Además si perdió mucha sangre podría requerir una transfusión sanguínea.
- **Si aparecen signos de deshidratación** (ojos hundidos, sequedad en labios, tendencia a adormilarse). Esto puede producirse por una menor ingesta de líquidos derivada de la presencia de dolor al beber. Si se presentan dichos signos puede llegar a ser necesario ingreso hospitalario para rehidratarle mediante la administración de líquidos intravenosos.
- **Si aparece fiebre mayor de 38°** y sensación de cuerpo extraño al tragar o mal aliento pasados 7-8 días.

- Si presenta dificultad para respirar como consecuencia de hinchazón en la zona donde se realizó la cirugía.



**PARA PODER CONTACTAR CON LOS SERVICIOS SANITARIOS
DISPONE DEL SIGUIENTE TELEFONO:**



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



www.madrid.org/publicamadrid



La Suma de Todos

 Comunidad de Madrid

www.madrid.org

Edita y Coordina:



Dirección General de Calidad,
Acreditación, Evaluación e Inspección

 Comunidad de Madrid



Observatorio Regional
de Riesgos Sanitarios

Con la colaboración de:



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



Sociedad Española de ORL
y Patología Cervico-Facial



Asociación Española
de Enfermería ORL



Asociación Madrileña de
Pediatría de Atención Primaria



Sociedad Madrileña de Neumología
NEUMOMADRID



Instituto Superior de Investigación
para la Calidad Sanitaria



Sociedad Española de Enfermería
Familiar y Comunitaria